

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

NORMATIVA:

- La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa ● *Borrador* Decreto, por el que se establecen los currículos de doce ciclos formativos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo en la Comunidad Autónoma de Canarias.

DEPARTAMENTO:

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO:

2022/2023

ÁREAS:

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II (Apartado Lengua y Sociedad)

0. PUNTO DE PARTIDA

Esta programación va dirigida a un grupo de 2.º de FPB de COMERCIO Y MARKETING.

La clase de 2ºFPB está compuesta por 8 alumnos: 5 chicos y 2 chicas. El grupo tiene un nivel bajo a excepción de un alumno, el cual llegó a cursar 4ºESO pero no completó el curso. Presentan diversas dificultades y carencias en temas de actualidad, cultura general de geografía e historia y conocimientos relacionados con la lengua y la literatura. Esta asignatura se comparte con inglés. Las valoraciones iniciales han sido variadas pero con resultados orientativos muy bajos, es un grupo que muestra desazón y desinterés. Los aspectos más relevantes que se tienen que mejorar son las faltas de ortografía, las redacciones y la comprensión lectora, en cuanto al apartado de lengua; y los conocimientos básicos de geografía y sociales.

Además, el grupo presenta una problemática constante debido al uso del teléfono móvil.

1.- INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

La formación profesional, en el sistema educativo, tiene por finalidad preparar al alumnado para la actividad en un campo profesional y facilitar su adaptación a las modificaciones laborales que pueden producirse a lo largo de su vida, contribuir a su desarrollo personal y al ejercicio de una ciudadanía democrática, y permitir su progresión en el sistema educativo y en el sistema de formación profesional para el empleo, así como el aprendizaje a lo largo de la vida.

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, en su apartado 3 del artículo único, introduce el apartado 10 en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y crea los ciclos de formación profesional básica dentro de la formación profesional del sistema educativo, como medida para facilitar la permanencia de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo y ofrecerles mayores posibilidades para su desarrollo personal y profesional. Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales que permitirá al alumnado alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria postobligatoria.

La formación profesional en el sistema educativo comprende los ciclos de formación profesional básica, de grado medio y de grado superior, con una organización modular, de duración variable, que integre los contenidos teórico-prácticos adecuados a los diversos campos profesionales.

Por último cabe reseñar que estos programas están cofinanciados por el Fondo social Europeo.

2.- OBJETIVOS

2. 1. OBJETIVOS GENERALES DE LA F.P.

La formación profesional en el sistema educativo contribuirá a que el alumnado consiga los resultados de aprendizaje que le permitan:

- a) Desarrollar las competencias propias de cada título de formación profesional.
- b) Comprender la organización y las características del sector productivo correspondiente, así como los mecanismos de inserción profesional.
- c) Conocer la legislación laboral y los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.

- d) Aprender por sí mismos y trabajar en equipo, así como formarse en la prevención de conflictos y en la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, con especial atención a la prevención de la violencia de género.
- e) Fomentar la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres, así como de las personas con discapacidad, para acceder a una formación que permita todo tipo de opciones profesionales y el ejercicio de las mismas.
- f) Trabajar en condiciones de seguridad y salud, así como prevenir los posibles riesgos derivados del trabajo.
- g) Desarrollar una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social.
- h) Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales.
- i) Preparar al alumnado para su progresión en el sistema educativo.
- j) Conocer y prevenir los riesgos medioambientales.

Los ciclos de formación profesional básica contribuirán, además, a que el alumnado adquiera o complete las competencias del aprendizaje permanente.

2.2. COMPETENCIAS PARA EL APRENDIZAJE PERMANENTE

Este módulo contribuye a alcanzar las competencias para el aprendizaje permanente y contiene la formación necesaria para que los alumnos puedan mejorar y acrecentar sus posibilidades de desarrollo personal, social y profesional. Para ello se utilizan los pasos del método científico, mediante el análisis de los principales fenómenos relacionados con las actividades humanas en el mundo contemporáneo y el desarrollo de estrategias comunicativas suficientes en lengua castellana:

- a) Obtener y comunicar información destinada al autoaprendizaje y a su uso en distintos contextos de su entorno personal, social o profesional mediante recursos a su alcance y los propios de las tecnologías de la información y de la comunicación.
- b) Actuar con respeto y sensibilidad hacia la diversidad cultural, el patrimonio histórico-artístico y las manifestaciones culturales y artísticas, apreciando su uso y disfrute como fuente de enriquecimiento personal y social.
- c) Comunicarse con claridad, precisión y fluidez en distintos contextos sociales o profesionales y por distintos medios, canales y soportes a su alcance, utilizando y adecuando recursos lingüísticos orales y escritos propios de la lengua castellana y, en su caso, de la lengua cooficial

- d) Realizar explicaciones sencillas sobre acontecimientos y fenómenos característicos de las sociedades contemporáneas a partir de información histórica y geográfica a su disposición.

3. RESULTADO DEL APRENDIZAJE DEL MÓDULO

Se han omitido los puntos 6, 7 y 8 por estar referidos al apartado de Inglés, que compete al departamento del mismo nombre.

Comunicación y Sociedad II

- 1.- Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica.
- 2.- Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.
3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.
4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.
- 5.- Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

4.- CONTENIDOS BÁSICOS Y TEMPORALIZACIÓN

Se señalan a continuación los contenidos básicos por trimestre, que pueden ser modificados a tenor de las características de los grupos.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

Comunicación	Sociedad
1ª EVALUACIÓN	1ª EVALUACIÓN
<p>Contenidos Lengua:</p> <p>Dialectos del español</p> <p>Categorías gramaticales</p> <p>Sintagmas</p> <p>Contenidos literarios:</p> <p>Tipos de textos literarios</p> <p>La literatura en la Edad Media</p>	<p>Contenidos en Sociales:</p> <p>El escenario físico.(mapas)</p> <p>La organización económica</p>
2ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN
<p>Contenidos Lengua:</p> <p>Sujeto y predicado</p> <p>Organización de diferentes textos</p> <p>Expresión oral</p> <p>Contenidos literarios:</p> <p>Tipos de textos literarios</p> <p>Géneros y subgéneros.</p>	<p>Contenidos en Sociales:</p> <p>Las actividades del sector primario.</p> <p>Las actividades del sector secundario</p> <p>Las actividades del sector terciario</p>

3ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
Período de prácticas	Período de prácticas

5.- METODOLOGÍA

Partimos de un modelo constructivista del aprendizaje donde el alumno es agente de su propio aprendizaje e incorpora nuevos conocimientos a los ya adquiridos en la etapa precedente. En las unidades didácticas optamos por un método de aprendizaje esencialmente activo que utilizará con frecuencia el método inductivo, para que sea el propio alumno quien, después de observar y practicar, reflexione y saque sus propias conclusiones.

La metodología debe ser flexible y prestar atención a la diversidad. Además, debe partir de los conocimientos previos del alumno, para, desde ellos, levantar todo el proceso. Ello implica que los contenidos deben tener un pleno significado lógico (coherencia interna de los mismos) y psicológico (utilidad de los mismos).

De igual forma, con el fin de conseguir un aprendizaje significativo más efectivo, la secuenciación de contenidos procede de lo más general a lo más simple, a lo más particular y complejo. Además, a lo largo del curso, lo presentaremos de forma recurrente para que el alumno pueda relacionarlo con los que poseía anteriormente. Intentaremos partir de situaciones que le sean próximas para motivar

La metodología será activa y abierta a los cambios necesarios para conseguir el aprovechamiento óptimo de la asignatura por parte del alumnado, lo que se concreta en las siguientes premisas:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos.
- Favorecer situaciones en las que el estudiante debe actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los discentes, con el fin de que resulten motivadoras.

Se combinarán diversos modelos de enseñanza (directiva, no directiva, investigación grupal, etc.) a partir de explicaciones en clase y la realización de actividades y ejercicios prácticos de distinta índole, tanto dentro como fuera de clase, y en diversos tipos de agrupamientos.

6.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los criterios tienen unos indicadores del grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos. Asimismo responden al *qué* evaluar, nos ofrecen información sobre contenidos y el grado mínimo en que aquellos se deben adquirir, recogen aprendizajes básicos, orientan la elaboración de tareas y nos permiten encauzar las actividades.

En la serie siguiente se han omitido los criterios 6, 7 y 8 por estar referidos al apartado de Inglés que compete al Departamento del mismo nombre.

COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD II

1.- Infiere las características esenciales de las sociedades contemporáneas a partir del estudio de su evolución histórica, analizando los rasgos básicos de su organización social, política y económica

- a)** Se han discriminado las consecuencias para la organización de las sociedades actuales de las corrientes ideológicas que la han cimentado, situándolas en el tiempo y el espacio. **b)** Se ha valorado el modelo de relaciones económicas globalizado actual mediante el estudio de las transformaciones económicas producidas como consecuencia de las innovaciones tecnológicas y los sistemas organizativos de la actividad productiva.
- c)** Se han categorizado las características de la organización social contemporánea, analizando la estructura y las relaciones sociales de la población actual, y su evolución durante el periodo.
- d)** Se ha examinado la evolución de las relaciones internacionales contemporáneas, elaborando explicaciones causales y consecutivas que permitan desarrollar opiniones propias sobre los conflictos actuales.
- e)** Se ha valorado el proceso de unificación del espacio europeo, analizando su evolución, argumentando su influencia en las políticas nacionales de los países miembros de la Unión Europea.
- f)** Se ha asociado la evolución de los acontecimientos históricos globales con la evolución histórica del Estado español, identificando sus fases de evolución, los principales conflictos y su situación actual.
- g)** Se han identificado los rasgos esenciales del arte contemporáneo y su evolución hasta nuestros días, construyendo opiniones y criterios propios de orden estético. **h)** Se ha analizado la evolución del sector o de los sectores productivos propios del título, describiendo sus transformaciones y principales hitos de evolución en sus sistemas organizativos y tecnológicos.
- i)** Se han elaborado instrumentos pautados de recogida y difusión de información que permitan la evaluación de los aprendizajes realizados, utilizando el vocabulario preciso
- j)** Se han desarrollado comportamientos acordes con el desarrollo del propio esfuerzo y el trabajo colaborativo.

2.- Valora los principios básicos del sistema democrático analizando sus instituciones y las diferentes organizaciones políticas y económicas en que se manifiesta e infiriendo pautas de actuación para acomodar su comportamiento al cumplimiento de dichos principios.

- a) Se han reconocido los principios básicos de la Declaración Universal de Derechos Humanos y su situación en el mundo de hoy, valorando su implicación para la vida cotidiana.
- b) Se han analizado los principios rectores, las instituciones y normas de funcionamiento de las principales instituciones internacionales, juzgando su papel en los conflictos mundiales.
- c) Se ha valorado la importancia en la mediación y resolución de conflictos de la extensión del modelo democrático, desarrollando criterios propios y razonados para la resolución de los mismos.
- d) Se han juzgado los rasgos esenciales del modelo democrático español, valorando el contexto histórico de su desarrollo.
- e) Se ha valorado la implicación del principio de no discriminación en las relaciones personales y sociales del entorno próximo, juzgando comportamientos propios y ajenos, e infiriendo pautas y acciones apropiadas para acomodar la actitud a los derechos y a las obligaciones que de él se derivan.
- f) Se ha elaborado información pautada y organizada para su utilización en situaciones de trabajo colaborativo y contraste de opiniones. .

3. Utiliza estrategias comunicativas para interpretar y comunicar información oral en lengua castellana, aplicando los principios de la escucha activa, estrategias razonadas de composición y las normas lingüísticas correctas en cada caso.

- a. Se han aplicado las técnicas de la escucha activa en el análisis de mensajes orales procedentes de los medios de comunicación, medios académicos, del ámbito profesional o de otras fuentes.
- b. Se ha reconocido la intención comunicativa y la estructura temática de la comunicación oral, valorando posibles respuestas.
- c. Se han analizado los usos y niveles de la lengua, y las normas lingüísticas en la comprensión de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, especialmente en las relaciones de género.
- d. Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la comprensión de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- e. Se ha realizado un uso correcto de los elementos de comunicación no verbal en las argumentaciones y exposiciones.
- f. Se han analizado los usos y niveles de la lengua, y las normas lingüísticas en la composición de mensajes orales, valorando y revisando los usos discriminatorios, específicamente en las relaciones de género.
- g. Se ha utilizado la terminología gramatical correcta en la resolución de las actividades gramaticales propuestas y en la resolución de las mismas.
- h. Se han usado, de manera adecuada y responsable, recursos audiovisuales y TIC en la comunicación de los mensajes orales.

4. Utiliza estrategias comunicativas para comunicar información escrita en lengua

castellana, aplicando estrategias de análisis, síntesis y clasificación de forma estructurada a la composición autónoma de textos de progresiva complejidad.

- a) Se han utilizado técnicas de búsqueda diversas en la comprensión de un texto escrito, aplicando estrategias de reinterpretación de contenidos.
- b) Se han aplicado, de forma sistemática, estrategias de lectura comprensiva en la comprensión de los textos, reconociendo posibles usos discriminatorios.
- c) Se ha resumido el contenido de un texto escrito, extrayendo la idea principal, las secundarias y el propósito comunicativo, revisando y reformulando las conclusiones obtenidas.
- d) Se ha analizado la estructura de distintos textos escritos de uso académico o profesional, reconociendo usos y niveles de la lengua y pautas de elaboración.
- e) Se han resuelto actividades de comprensión y análisis de las estructuras gramaticales, comprobando la precisión y validez de las inferencias realizadas.
- f) Se han identificado características propias de la diversidad lingüística española,

haciendo especial hincapié en la variedad dialectal canaria.

- g) Se han valorado y analizado las características principales de los tipos de textos en relación con su adecuación para el trabajo que desea realizar.
- h) Se han aplicado las principales normas gramaticales y ortográficas en la redacción de textos de modo que el texto final resulte claro, preciso y adecuado al formato y al contexto comunicativo.
- i) Se han desarrollado pautas sistematizadas en la preparación de textos escritos que permitan mejorar la comunicación escrita.
- j) Se han observado pautas de presentación de trabajos escritos teniendo en cuenta el contenido, el formato y el público destinatario, utilizando un vocabulario correcto según las normas lingüísticas y los usos a que se destina, y teniendo en cuenta la norma culta de la variedad del español hablado en Canarias.

5.- Interpreta textos literarios representativos de la Literatura en lengua castellana desde el siglo XIX hasta la actualidad, reconociendo la intención del autor y relacionándolo con su contexto histórico, sociocultural y literario.

- a) Se han descrito de forma sucesiva los movimientos literarios en lengua castellana en el periodo considerado, identificando escuelas y estilos y reconociendo las obras más representativas de los mismos, utilizando instrumentos de recogida de información, incluyendo muestras de literatura canaria significativas.
- b) Se ha valorado la estructura y el uso del lenguaje de una lectura personal de obras adecuadas al nivel, situándose en su contexto y utilizando instrumentos pautados.
- c) Se han expresado opiniones personales fundamentadas sobre los aspectos apreciados en obras literarias relacionándolas con la propia experiencia vital y los criterios estéticos propios.
- d) Se han aplicado estrategias de análisis de textos literarios, reconociendo los temas, motivos, el género literario y los elementos simbólicos, así como la funcionalidad de los recursos estilísticos más significativos.
- e) Se ha elaborado un trabajo, individualmente o de manera colaborativa, en soporte papel o digital sobre un autor o una autora, una obra o un período de la literatura

en lengua castellana, recogiendo en forma analítica la información correspondiente.

7.- EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Los tres principios básicos sobre evaluación que inspiran esta programación son:

a) La **continuidad**, que remite a la necesidad de enfocar la evaluación como un proceso y no como un hecho aislado o puntual. Así, los contenidos de la materia no pueden ser distribuidos en compartimentos estancos, sino que su comprensión y el resultado de su aprendizaje son progresivos, los nuevos exigen el manejo de los ya trabajados para ser adecuadamente asimilados. Así, las notas de cada evaluación será el resultado del aprendizaje desde comienzo de curso hasta ese momento, es decir, la nota del 2º trimestre incluirá la del primero y la del 3er trimestre será la final, es decir, la del curso completo.

- a) La **sistematicidad**, es decir una evaluación organizada y rigurosa, de acuerdo distribuida en tres sesiones o juntas de evaluación trimestrales. A través de ellas se coordinará el Equipo Educativo y de sus decisiones se tendrá informado al alumno y sus familias.
- b) La **flexibilidad**, que alude a la posibilidad de utilizar diversas técnicas e instrumentos de evaluación y de modificarlas en función de las necesidades a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto a nivel grupal como personalizado.

Instrumentos de evaluación. Junto con los documentos oficiales de registro de datos (actas de evaluación) y los medios informáticos puestos a disposición de los profesores por las autoridades educativas, se utilizará un cuaderno del profesor con tablas que registren lo recogido por los siguientes instrumentos:

- a) **Registro de observación diaria** del trabajo de clase y tareas de casa, que deberán reflejarse en el cuaderno de clase (realización y revisión de tareas, exactitud en su desarrollo, avances conceptuales), de la conducta en clase (asistencia, puntualidad, comportamiento, respeto y tolerancia con todos los compañeros) y la actitud ante el estudio, la materia y los compañeros (iniciativa, participación, interés atención y hábito de trabajo...).
- b) **Pruebas orales y escritas** Se utilizarán no sólo para valorar la realización de actividades y el grado de consecución de los objetivos marcados sino, también, para que el alumno verifique sus progresos y el grado en que se incrementa su competencia. Estas pruebas incluirán ejercicios de tipo ensayo, pruebas objetivas o cualquier aplicación de contenidos desarrollados en el aula.
- c) **Trabajos diversos sobre el currículo.** Los alumnos realizarán trabajos trimestrales (individuales o en grupo) con los que puedan investigar o poner en práctica lo aprendido en un contexto cooperativo y con una autonomía progresiva. En este apartado estarán las lecturas propuestas.

Por último, hay que tener en cuenta que los contenidos del módulo incluyen, por una parte, el bloque de *Lengua, Literatura y Sociales* con 4 horas de dedicación semanal en el primer curso y 5 en el segundo; y por otra, el bloque *Inglés* con 2 horas en cada curso. Por lo tanto, **la nota global en cada evaluación será la media ponderada de cada bloque en relación a su número de horas.**

Como la evaluación que se hace es continua y formativa, todo alumno con la materia pendiente del primer curso la aprobará en uno de los tres supuestos siguientes: – Superando la 1ª, 2ª o 3ª evaluaciones del segundo curso.

- Superando la prueba global previa a la 3ª evaluación que se haga en clase sobre los contenidos del primer curso
- Superando la prueba extraordinaria de pendientes que convoque la jefatura de estudios.

9.- SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cuando el alumno incurra en inasistencia reiterada (que tendrá como referente los porcentajes acordados por el Consejo Escolar para la aplicación de los sistemas extraordinarios de evaluación, a saber, el 15% de las horas lectivas correspondientes al área) o, sin haber incurrido en ello, suspenda a final de curso, se pondrá en práctica un sistema extraordinario de evaluación consistente en una única prueba final donde se incluirán preguntas del temario impartido a lo largo del curso.

10.- MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El proceso didáctico debe estar orientado a asegurar un nivel mínimo para todo el alumnado; pero también un desarrollo mayor para el alumnado que, con más conocimientos previos, esté más interesado por los contenidos de la materia o tenga mayor capacidad. Para ello, la atención a la diversidad se centrará, según los casos, en la programación, la metodología, los materiales y el alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo.

Atención a la diversidad en la programación

Son varios los criterios de programación que responden a la necesidad de atender a la diversidad del alumnado. Los más destacados son la secuenciación en un orden creciente de dificultad y de especialización; la programación cíclica entre niveles, de modo que en los superiores se retoman los contenidos más especializados de los anteriores; y, cuando sea posible, la programación de actividades de ampliación e investigación.

Atención a la diversidad en la metodología

La atención a la diversidad se contempla también en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Con carácter general, se emplea una metodología práctica y activa, basada en la realización de tareas y la reflexión sobre lo desarrollado, pero también se hará uso de una metodología expositiva. En todo caso, se persigue una metodología más personalizada, tanto dirigida a grupos competenciales más o menos homogéneos como a cada alumno dentro de los diferentes grupos-clase.

Atención a la diversidad en los materiales utilizados

La atención a la diversidad se contempla también en el conjunto de materiales con que se trabajará. Cabe destacar la previsión de lecturas trimestrales obligatorias. Asimismo, el profesorado podrá emplear cualquier otro que estime oportuno según las características personales o grupales del alumnado.

Atención al alumnado con Necesidad Específica de Apoyo Educativo

Los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo necesitan, tal como refleja su propia denominación, unas adaptaciones específicas. Entre ellos señalamos los siguientes:

a) Alumnos con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta. Debemos tratar de favorecer su integración y desarrollo en el aula, adaptando los elementos curriculares a las características del alumnado en concreto y eliminando, en su caso, las barreras arquitectónicas y materiales posibles.

b) Dificultades específicas de aprendizaje o con unas condiciones personales o de historia escolar que requieran una atención específica diferente a la ordinaria. Este tipo de alumnado arrastra un historial de fracaso escolar y a menudo se encuentra muy desmotivado. Por eso intentaremos formar en valores, motivándolos con textos orales y escritos relacionados con temas de actualidad, deportes, canciones, que le incentiven a participar activamente en clase a través de debates, comentarios, etc.

11.- ESTRATEGIAS DE TRABAJO DE EDUCACIÓN EN VALORES

En la formación resulta imprescindible tener en cuenta la relación entre los contenidos del módulo y la educación en valores. Este módulo es un instrumento eficaz para potenciar actitudes y hábitos de trabajo que permitan al alumno apreciar el propósito de la materia, tener confianza en sus habilidades para el éxito, y desarrollarse en otras dimensiones humanas.

Los valores que se abordarán transversalmente serán:

- **Educación vial:** reflexión sobre la propia conducta como peatón, viajero, conductor, etc.; respeto hacia las normas de circulación en cualquier circunstancia; aprecio de las normas de circulación como medio de organización y prevención de accidentes.
- **Educación del consumidor:** interpretación y comprensión de mensajes propagandísticos y publicitarios; actitud crítica ante mensajes que promuevan el consumismo; etc.

- **Educación sexual:** interés por conocer, respetar y apreciar a compañeros y compañeras indistintamente; mostrar sentimientos de cordialidad, estima y afecto hacia los demás; relacionarse con las personas, indistintamente del sexo al que pertenezcan, aceptando la propia personalidad y la de los demás; valoración en los textos literarios de los diferentes sentimientos, emociones y manifestaciones de aprecio y afecto hacia el otro sexo.
- **Educación ambiental:** rechazo hacia comportamientos sociales que permiten el deterioro paulatino del medio ambiente; comprometerse personalmente en la mejora y la conservación de la naturaleza y el medio, elaboración de mensajes propagandísticos que fomenten el respeto y el cuidado de la naturaleza.
- **Educación para la paz:** mostrar una actitud de aprecio, respeto y cordialidad en la relación de convivencia con los demás; aprecio por la diversidad lingüística del estado como muestra de diversidad y riqueza culturales, empleo de la propia lengua como coherencia y corrección para establecer y mejorar la relación con los demás, para expresar sentimientos y para participar en las actividades colectivas de forma solidaria y respetuosa.
- **Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos:** reconocer la capacidad de cada uno de los compañeros y compañeras para desempeñar tareas comunes, así como el respeto y la valoración de opiniones ajenas; mostrar predisposición al trabajo en grupo para la resolución de actividades lingüísticas, facilitando agrupamientos heterogéneos entre chicos y chicas; tener una actitud crítica ante situaciones o mensajes orales o escritos en los que se produzca cualquier tipo de discriminación por razón de sexo; disposición a respetar, en cualquier situación de la vida cotidiana y en la propia manera de expresión, la igualdad de oportunidades de ambos sexos; empleo de mensajes verbales y no verbales, un vocabulario adecuado y preciso de manera que no sea discriminatorio en función del sexo al que se refiera. Evitar siempre el trato vejatorio y sexista hacia la mujer para favorecer la convivencia en el entorno escolar.
- **Educación para la salud:** comprender la necesidad de seguir unos hábitos y unas conductas determinadas para favorecer una buena salud; valorar los diferentes aspectos que contribuyen a favorecer una buena salud: la higiene, la alimentación, el deporte, etc.
- **Educación moral y cívica:** valorar la realización de trabajos en grupo para establecer y mejorar la relación con los demás; aceptar las opiniones ajenas y defender las propias, utilizando un vocabulario y unas formas de expresión no discriminatorios, dialogar, debatir o exponer temas, juicios y opiniones respetando las reglas propias del intercambio comunicativo y procurando no herir la sensibilidad del receptor.

12.- RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES

DEL CENTRO

Uno de los aspectos que cobran una mayor relevancia en la actualidad es el fomento del uso de los recursos vinculados a las *Tecnologías de la Información y la Comunicación* (TIC), además, en estrecha relación con el desarrollo de la competencia para el Tratamiento de la Información y Competencia Digital. No puede concebirse un sistema educativo, y menos si se encuentra en un proceso de reforma e innovación, ignorando los beneficios, los desafíos y los riesgos que estas tecnologías traen consigo. Por consiguiente procuraremos utilizar las TIC en la medida en que se conviertan en un instrumento eficaz para la formación del alumno, siendo conscientes de que su dominio y manejo es cada día más imprescindible en nuestra sociedad.

De entre las muchas posibilidades que ofrecen las TIC, hay tres en las que queremos detenernos, que nos parecen fundamentales para nuestra materia y que desarrollamos en nuestra programación:

Como recurso didáctico:

Se sabe que la utilización de los recursos TIC informa y hace ejercitar habilidades, mejora la motivación y el rendimiento de los alumnos. También ayuda a disminuir el fracaso escolar a través del interés que suscitan y permite intercambiar ideas utilizando las múltiples posibilidades de Internet (e-mails, videoconferencias, chats). Finalmente, facilita la búsqueda de información y materiales de lengua y literatura de modo que los alumnos profundicen en los aspectos esenciales del tema, desarrollen destrezas de búsqueda, mejoren la comprensión lectora que puedan servir para el goce estético personal (diccionarios virtuales, distintas páginas *web*, el aula Medusa, etc.)

Por otra parte, también hay que tener en cuenta dentro de las TIC, los recursos audiovisuales tradicionales como el empleo del vídeo, la televisión o los CD de audio, así como el empleo de las presentaciones mediante proyecciones o recursos multimedia.

Como recurso para la expresión y comunicación:

Las nuevas tecnologías abren muchas posibilidades de expresión personal y de comunicación social. Permiten a su vez la comunicación y el intercambio de ideas, opiniones y experiencias con personas de cualquier lugar del mundo, lo cual propicia también el enriquecimiento personal. De ahí que debemos dirigir la utilización de estas tecnologías hacia actividades culturales, sociales, académicas, de entretenimiento y de valores.

Como recurso para la atención a la diversidad:

La aplicación de las TIC en el tratamiento a la diversidad nos puede servir en nuestro contexto educativo en el que hay un número elevado de alumnado procedente de otros países y cuyo nexo es, en muchas ocasiones, el empleo de estas tecnologías. No obstante, no solo debe facilitar la adaptación de quienes llegan, sino también contribuir al enriquecimiento del resto del alumnado.

En este sentido, el centro ofrece recursos de diversa índole, tales como las pizarras digitales, materiales audiovisuales (televisión, dvd, películas, etc.), recursos informáticos (ordenadores, Internet, cd, con textos y ejercicios, procesadores de textos...), las aulas virtuales (Moodle o Proyecto EVAGD) y distintos recursos espaciales como el aula, biblioteca del centro, aulas de informáticas, aulas digitales, salón Usos Múltiples, etc.

DEL PROFESORADO

El profesorado cuenta con todo tipo de material de consulta en los dos Departamentos de los que se dispone: libros de texto, guías del profesorado, diccionarios, fichas, banco de actividades, cuadernillos, etc. Asimismo, no debe dejarse de lado la importancia del material legal al que debe remitirse: PEC, PGA, currículos oficiales, etc.

DEL ALUMNADO

El alumnado deberá disponer en casa, de un diccionario de la lengua española, y en clase, de un cuaderno donde tomará notas y hará un seguimiento de las tareas diarias, un libro de texto, material fotocopiable, y, cuando sea necesario, cuadernos de ortografía.

Asimismo, se podrían proporcionar directamente por el profesorado otros apuntes o libros para completar el trabajo diario.